

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

REF. : Aprueba subvención.

DECRETO EXENTO N° 2572

LONGAVI, **06 AGO. 2010**

VISTOS:

La solicitud de subvención de la institución "Comité de Agua Potable Rural Entrada Cerrillos" de la comuna de Longaví.

La aprobación de la subvención por parte del Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 20 de Julio de 2010.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Subvenciones

DECRETO:

1.- Otorgase la subvención municipal a la institución "Comité de Agua Potable Rural Entrada Cerrillos" Rut. N° 73.867.400-6, a nombre de Abdon Hernández Ceroni, Rut N° Presidenta por un valor de \$200.000.- para sistema de cloración agua potable del Comité.

2.- La institución deberá rendir cuenta documentada de los fondos asignados en el período que corresponde y llenar además el "Formulario de rendición de subvenciones", que se podrá adjuntar al presente decreto, cuyo formato será entregado junto con el cheque.

3.- Impútese el gasto de subvención al Ítem 24-01-999, Otras Transferencias al Sector Privado

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

K. Cuevas/D. Sanmartín

Distribución:

- Municipalidad de Longaví
- Administración y Finanzas (2)
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario